

Año 2023



**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

Coordinación Técnico

Pedagógica

**División de Educación**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA**

## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>ESCUELA O LICEO</b>	Colegio Marcela Paz
<b>RBD</b>	2114-8
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Pre básica - Básica
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Rancagua, Sexta Región

- **PRESENTACIÓN**

Este documento comprende una metodología de trabajo secuencial progresiva de planificación estratégica, para colaborar en el diseño de un Plan de Gestión para la Convivencia Escolar. Es decir, es un ejercicio que podrá insumir un futuro proyecto de Plan de Convivencia Escolar, dada las características de la reflexión orientada desde la misma práctica directiva y situada en el contexto escolar.

- **OBJETIVO**

Diseñar una planificación desde un objetivo estratégico, que aborde de forma colaborativa la gestión de la Convivencia Escolar.

## FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual Política Nacional de Convivencia Escolar pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que “La convivencia se enseña y se aprende”, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvulario y escolar son muy significativos.

Por tanto, El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia, que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten una convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Para la formulación del plan, es fundamental que las comunidades educativas puedan realizar un diagnóstico participativo, que identifique, necesidades, prioridades, metas y recursos.

El éxito de la implementación del plan de la gestión en convivencia escolar se asegura cuando se asume como una tarea compartida.

El trabajo en convivencia requiere de la coordinación y articulación con los todos los estamentos de la comunidad escolar y en especialmente con las acciones señaladas en plan de sexualidad y afectividad, formación ciudadana e inclusión.

Es importante decir que, tenemos que resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión, toda vez que, que debemos establecer un plan de convivencia con foco en la formación de un ser integral, que tenga oportunidades de fortalecimiento. En este sentido, este plan contribuirá a generar una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la escuela.

A su vez de involucrar a todos los integrantes de la comunidad escolar, donde obtengamos herramientas que potencien la convivencia escolar, generando comunidades de aprendizaje, tendientes a fortalecer la resolución de conflictos, participación, colaboración y trabajo en equipo, que contribuyan a generar movilidad en los aprendizajes de nuestros educandos, bienestar y una cultura escolar en convivencia.

OBJETIVO GENERAL	Promover procedimientos y prácticas dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de los aprendizajes, propiciando un ambiente seguro y de buen trato mediante la participación de la comunidad escolar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Organizar el equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado.
	Actualizar y socializar el reglamento de convivencia escolar con la comunidad educativa.
	Desarrollar en los docentes estrategias de enseñanza, que promuevan la formación integral de las estudiantes, del primer y segundo ciclo escolar
	Desarrollar en los docentes estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo, que promuevan un buen clima de aula en los estudiantes de primer y segundo ciclo básico.
	<i>Formar a los integrantes de cada estamento de la comunidad escolar en competencias que aseguren la participación, colaboración y resolución dialógica de conflictos</i>
	Desarrollar actitudes y habilidades en las estudiantes de 4° a 8° año básico , necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.

2.- **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.** (Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia)

**DIMENSIÓN: FORMACION Y CONVIVENCIA**

**Subdimensión: Formación, Convivencia, participación y vida democrática**

<b>Estándar</b>	<b>Nivel de Desarrollo</b> <i>Débil;</i> <i>Incipiente;</i> <i>Satisfactorio;</i> <i>Avanzado)</i>	<b>Fundamente brevemente el nivel de desarrollo</b>	<b>Posibilidad/es de mejora</b> (exclusivamente en los estándares que obtienen nivel de desarrollo débil o incipiente)
<b>ESTÁNDAR 7.1</b> El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	Incipiente	El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad.	Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.
<b>ESTÁNDAR 7.2</b> El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.	Satisfactorio		

<p><b>ESTÁNDAR 7.3</b> El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.</p>	<p>Satisfactorio</p>		
<p><b>ESTÁNDAR 7.4</b> El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p>	<p>Satisfactorio</p>		
<p><b>ESTÁNDAR 7.5</b> El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes</p>	<p>Satisfactorio</p>		
<p><b>ESTÁNDAR 8.1</b> El equipo directivo y los/as docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad la promoción del respeto, tanto leves como graves.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>

<p><b>ESTÁNDAR 8.2</b> El equipo directivo y los/as docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: La selección y discusión de contenidos curriculares, lecturas, películas, noticias u otros medios, con el fin de lograr una mejor comprensión del otro y de desarrollar empatía y tolerancia.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>
<p><b>ESTÁNDAR 8.3</b> El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p>	<p>Satisfactorio</p>		

<p><b>ESTÁNDAR 8.4</b> El equipo directivo y los/as docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: El equipo directivo y los docentes instalan y refuerzan constantemente las rutinas y procedimientos definidos: explican la necesidad e importancia de estos, enseñan los procedimientos correctos mediante su descripción y demostración, exigen practicarlos varias veces, los repasan en forma periódica, entregan retroalimentación , entre otros</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>
<p><b>ESTÁNDAR 8.5</b> El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los/as estudiantes durante la jornada escolar.</p>	<p>Avanzado</p>		

<p><b>ESTÁNDAR 8.6</b> El equipo directivo y los/as docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los/as estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.</p>	<p>Satisfactorio</p>		
<p><b>ESTÁNDAR 8.7</b> El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: El establecimiento implementa un programa sistemático para prevenir el acoso escolar o bullying, el cual busca crear conciencia de los efectos del maltrato, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad de los espectadores y participantes pasivos, generar lazos de confianza entre los estudiantes y los adultos responsables, y establecer medios para denunciar el acoso escolar de forma segura.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>

<p><b>ESTÁNDAR 9.1</b> El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: Transmitir entusiasmo en torno a los sellos distintivos del establecimiento. - Transmiten un relato positivo y movilizador de la historia del establecimiento. - Incentivar a todos los miembros de la comunidad educativa a representar adecuadamente al establecimiento, otros.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>
<p><b>ESTÁNDAR 9.2</b> El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: El personal del establecimiento es un modelo de responsabilidad con la sociedad y el medioambiente, y transmite este compromiso a los estudiantes mediante acciones cotidianas, otros.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>

<p><b>ESTÁNDAR 9.3</b> El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: El equipo directivo y los docentes promueven constantemente que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones, tanto durante las clases como en el desarrollo de las demás actividades escolares.</p> <p>Promover que los estudiantes intercambien ideas en un marco de respeto y apertura a la diversidad de opiniones, otros.</p>	
<p><b>ESTÁNDAR 9.4</b> El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</p>	<p>Satisfactorio</p>		

<p><b>ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional</b></p>	<p>Incipiente</p>	<p>El estándar está en este nivel, ya que carece de una o más condiciones, pues necesita de sistematicidad en las acciones, tales como: Usar medios efectivos para mantener informada a la comunidad, como circulares, sitios web, reuniones informativas, diarios murales, entre otros. - Establecer y difunde los procedimientos para consultar, recoger inquietudes, sugerencias y reclamos, para lo cual asigna responsables, establece horarios de atención y medios, como la libreta de comunicaciones, el correo electrónico o entrevistas.</p>	<p>Si existe posibilidad de mejora, intencionando las acciones que se realizan.</p>
--	-------------------	--	---

### 3.- FASE ESTRATÉGICA:

PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
<b>Objetivo estratégico 1</b>	Implementar prácticas y procedimientos , que permitan actualizar y socializar el reglamento de convivencia, contribuyendo en la organización del equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y preventivo.
<b>Meta estratégica</b>	100% de los integrantes de la comunidad escolar conoce el reglamento de convivencia, en relación a la evaluación del año anterior.
<b>Meta estratégica</b>	100% de las acciones de convivencia son llevadas a cabo de manera óptima, en relación a evaluación del año anterior.
<b>Objetivo estratégico 1</b>	Desarrollar en los docentes estrategias de enseñanza, que promuevan la formación integral de las estudiantes, del primer y segundo ciclo escolar
<b>Meta estratégica</b>	El 85% de los docentes han desarrollado estrategias de enseñanza que promueven la formación integral de las estudiantes del primer y segundo ciclo escolar, en relación a la evaluación del año 1 PME.
<b>Objetivo estratégico 2</b>	Desarrollar en los docentes estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo, que promuevan un buen clima de aula en los estudiantes de primer y segundo ciclo básico.
<b>Meta estratégica</b>	El 85% de los estudiantes ha mejorado en más de un 50% sus habilidades de resolución dialógica y capacidad de trabajo colaborativo en el aula, en relación a la evaluación del año anterior.
<b>Meta estratégica</b>	El 85% de los docentes adquieren estrategias de resolución dialógica de conflictos, que potencien un clima de aula adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

<b>Objetivo estratégico 3</b>	<i>Formar a los representantes de cada estamento de la comunidad escolar en competencias que aseguren la participación, colaboración y resolución dialógica de conflictos, con la finalidad de crear una cultura escolar de buena convivencia y movilidad en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</i>
<b>Meta estratégica</b>	El 90% de los estudiantes ha movilizado sus aprendizajes desde el nivel insuficientes a elemental o avanzado, en relación a la evaluación del año anterior.
<b>Objetivo estratégico 4</b>	Desarrollar actitudes y habilidades en las estudiantes de 4° a 8° año básico , necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.
<b>Meta estratégica</b>	El 80% de las estudiantes de 4° a 8° año básico, desarrollan actitudes y habilidades, necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.

## ESTRATEGIA 1

Estrategia	<b>Actualizar y socializar el reglamento de convivencia, contribuyendo en la organización del equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y preventivo.</b>			
Indicadores	<b>1. Porcentaje de integrantes de la comunidad que conocen el reglamento de convivencia, de manera semestral</b>			
Indicadores	<b>2. Porcentaje de acciones realizadas, versus las planificadas desde el área de convivencia escolar, de manera semestral.</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2023	<b>Término</b>	Diciembre 2023
<b>ACCIONES CLAVES</b>	<b>RECURSOS/F</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
<p><b>1. Actualización del Reglamento de convivencia escolar:</b></p> <p>Se realizan reuniones para actualización del reglamento de convivencia escolar, con la participación de los diferentes representantes de los estamentos, de manera semestral.</p>	<p>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as).</li> </ul> <p>Materiales de oficina. R.SEP</p>	Equipo de Convivencia Escolar	<p>Planificación de reuniones</p> <p>Informe de resultado</p>	
<p><b>2. Monitoreo a las acciones de convivencia escolar:</b></p> <p>Se realiza monitoreo de las acciones de convivencia escolar, con foco en instalar una cultura de colaboración del equipo y prevención ante conductas de violencia de las estudiantes, de manera semestral.</p>	<p>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as).</li> </ul> <p>Materiales de oficina. R.SEP</p>	Equipo EGE	<p>Calendario de monitoreo</p> <p>Informe de impacto</p>	

ESTRATEGIA 2				
Estrategia	<b>Desarrollar en los docentes estrategias de enseñanza, que promuevan la formación integral de las estudiantes</b>			
Indicadores	<b>1. Porcentaje de docentes de enseñanza básica acompañados con foco en las estrategias de enseñanza de formación integral, de manera semestral</b>			
Indicadores	<b>2. Porcentaje de observaciones docentes, con foco en el diseño de implementación de estrategias de enseñanza en formación integral, de manera semestral.</b>			
Indicadores	<b>3. Cantidad de docentes del primer y segundo ciclo escolar retroalimentados, en sus prácticas pedagógicas, con foco en la en el desarrollo de estrategias de enseñanza de formación integral, de manera semestral.</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2023	<b>Término</b>	Diciembre 2023
<b>ACCIONES CLAVES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
<b>1. Modelamiento en Estrategias de enseñanza:</b> Se realizan modelamientos de estrategias de enseñanza en el aula, que promueven el desarrollo de la formación integral de las estudiantes, de manera semestral.	<b>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</b> - <b>Recursos Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as).</b> <b>Materiales de oficina.</b> <b>R.SEP</b>	<b>Equipo EGE</b>	<b>Calendario de modelamientos</b>  <b>Pauta de modelamientos</b>  <b>Informe de impacto</b>	

<p><b>2. Observación de la enseñanza:</b></p> <p>Se realizan observación docente, con foco en el desarrollo de estrategias de enseñanza en el aula, que promueven el desarrollo de la formación integral de las estudiantes, de manera semestral.</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as).</li> </ul> <p><b>Materiales de oficina.}</b> R.SEP</p>	<p><b>Equipo EGE</b></p>	<p><b>Calendario de observaciones</b></p> <p><b>Pauta de observación</b></p> <p><b>Informe de impacto</b></p>
<p><b>3. Monitoreo de la enseñanza:</b></p> <p>Se realiza monitoreo de la enseñanza , con foco en el desarrollo de estrategias de enseñanza en formación integral, de manera semestral.</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as).</li> </ul> <p><b>Materiales de oficina.</b> R.SEP</p>	<p><b>Equipo EGE</b></p>	<p><b>Calendario de monitoreo</b></p> <p><b>Pauta de monitoreo</b></p> <p><b>Informe de impacto</b></p>

### ESTRATEGIA 3

<b>Estrategia</b>	<b>Formar a los docentes de primer y segundo ciclo escolar, en estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo.</b>			
Indicadores	<b>1. Porcentaje de planificaciones observadas, con foco en el diseño de implementación de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo de manera semestral.</b>			
Indicadores	<b>2. Cantidad de docentes del primer y segundo ciclo escolar formados en estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo, de manera semestral.</b>			
Indicadores	<b>3. Porcentaje de docentes del primer y segundo ciclo escolar acompañados en el aula, con foco en las estrategias de enseñanza de resolución de conflictos y trabajo colaborativo, de manera semestral.</b>			
Indicadores	<b>4. Cantidad de docentes del primer y segundo ciclo escolar retroalimentados, en sus prácticas pedagógicas, con foco en la resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo, de manera semestral.</b>			
Indicadores	<b>5. Porcentaje de alumnas del primer y segundo ciclo escolar, que mejoran sus resultados académicos, de manera semestral.</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2023	<b>Término</b>	Diciembre 2023
<b>ACCIONES CLAVES</b>	<b>RECURSOS/F</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
<b>1. Observación de planificaciones docentes:</b> Se realiza observación semestral, de planificaciones docentes del primer y segundo ciclo escolar, verificando las estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo diseñadas.	Capacidades personales, interpersonales y organizaciones. -Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as)). Materiales de oficina. R.SEP	Equipo de gestión pedagógica Directora Equipo de Convivencia escolar	Planificaciones docentes Plan de observación	

<p><b>2. Acompañamiento al aula :</b> Se realizan acompañamientos semestral, a docentes del primer y segundo ciclo escolar, observando las estrategias de resolución de dialógica de conflictos y trabajo colaborativo implementadas en el aula</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones. Docentes expertos (as). Materiales de oficina. R.SEP</b></p>	<p><b>Equipo de gestión pedagógica Directora Equipo de convivencia escolar</b></p>	<p><b>Pauta de acompañamiento Plan de acompañamiento</b></p>
<p><b>3. Retroalimentación de las prácticas pedagógicas:</b> Se realiza retroalimentación de las prácticas pedagógicas de manera semestral, a docentes del primer y segundo ciclo escolar, en relación a estrategias de resolución dialógica de conflictos y trabajo colaborativo diseñadas e implementadas en el aula.</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones. -Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as). Materiales de oficina. R.SEP</b></p>	<p><b>Equipo de gestión pedagógica Directora Equipo de convivencia escolar</b></p>	<p><b>Plan de retroalimentación Informe de impacto en los aprendizajes de los estudiantes</b></p>

## ESTRATEGIA 4

Estrategia	<i>Formar a los integrantes de cada estamento de comunidad escolar en competencias que aseguren la participación, colaboración y resolución dialógica de conflictos, con la finalidad de crear una cultura escolar de buena convivencia y movilidad en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</i>
------------	--

Indicadores	1. Cantidad de estudiantes formados en resolución dialógica de conflictos, de manera semestral.
	2. Cantidad de docentes, asistentes y directivos formados en trabajo colaborativo, de manera semestral.
	3. Cantidad de docentes, asistentes y directivos que participan en comunidades de aprendizaje, con foco en el análisis de incidentes críticos, de manera semestral
	4. Porcentaje de docentes, asistentes y directivos que participan de retroalimentación de prácticas de buena convivencia y desarrollo integral de aprendizajes, de manera semestral.
	5. Porcentaje de alumnos (as) que movilizan sus aprendizajes, de manera semestral.
	6. Disminuir el número de reclamos y denuncias en Superintendencia de Educación y CORMUN comparativamente al año anterior 2022

Fecha	Inicio	Marzo 2023	Término	Diciembre 2023
-------	--------	------------	---------	----------------

ACCIONES CLAVES	RECURSOS/F	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>1. Talleres en Formación Integral:</b> Se desarrollará un proceso formativo, a través de cuatro talleres prácticos en resolución dialógica de conflictos, a equipos de alumnos de primer y segundo ciclo, que permita crear una cultura escolar de buena convivencia, durante el primer y segundo semestre del año escolar 2023, con recursos SEP.</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones.</b> -Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as). <b>Materiales de oficina</b> <b>R.SEP</b></p>	<p><i>Equipo de convivencia escolar</i></p>	<p><i>Lista de asistencia</i> <i>Encuesta de satisfacción</i> <i>Informe de impacto</i></p>

<p><b>2. Talleres Proceso formativo de colaboración:</b></p> <p>Se desarrollará un proceso formativo, a través de cuatro talleres prácticos en trabajo colaborativo, a docentes, asistentes, profesionales y equipo de gestión, que permita movilizar los aprendizajes de los educandos, durante el primer y segundo semestre del año escolar 2023, con recursos SEP</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</b></p> <p><b>-Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as)).</b></p> <p><b>Materiales de oficina</b></p> <p><b>R.SEP</b></p>	<p><b>Equipo de convivencia escolar</b></p>	<p><b>Lista de asistencia</b></p> <p><b>Encuesta de satisfacción</b></p> <p><b>Informe de impacto</b></p>
<p><b>3. Participación en trabajo colaborativo:</b></p> <p>Se desarrollará cuatro instancias de participación en trabajo colaborativo, a través de comunidades de aprendizaje, entre docente, asistentes y equipo directivo, con foco en el análisis de incidentes críticos, que permitan mejorar las prácticas institucionales de buena convivencia y desarrollo integral de aprendizajes en el aula, durante el primer y segundo semestre del año escolar 2023, con recursos SEP</p>	<p><b>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</b></p> <p><b>-Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as)).</b></p> <p><b>Materiales de oficina</b></p> <p><b>R.SEP</b></p>	<p><b>Equipo de gestión escolar</b></p>	<p><b>Lista de asistencia</b></p> <p><b>Encuesta de satisfacción</b></p> <p><b>Informe de impacto</b></p>
<p><b>4. Prácticas de retroalimentación de buena convivencia:</b></p> <p>Se desarrollará cuatro instancias de retroalimentación de prácticas de buena convivencia y desarrollo integral de aprendizajes, entre docente, asistentes y equipo directivo, que permita el coaching entre pares, durante el primer y segundo semestre del año escolar 2023, con recursos SEP</p>	<p>Capacidades personales, interpersonales y organizaciones.</p> <p>-Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as)).</p> <p>Materiales de oficina</p> <p>R. SEP</p>	<p><b>Equipo de gestión escolar</b></p>	<p><b>Lista de asistencia</b></p> <p><b>Encuesta de satisfacción</b></p> <p><b>Informe de impacto</b></p>

**ESTRATEGIA 5**

<b>Estrategia</b>	<b>Desarrollar actitudes y habilidades en las estudiantes de 4° a 8° año básico, para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>1. Cantidad de estudiantes de 4° A 8° Año básico que desarrollan actitudes necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>2. Cantidad de estudiantes de 4° A 8° Año básico que desarrollan habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2023	<b>Término</b>	Diciembre 2023
<b>ACCIONES CLAVES</b>		<b>RECURSOS/F</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<p><b>1. Taller en desarrollo actitudes participativas y democráticas:</b></p> <p><i>Se realizan talleres a las estudiantes de 4° a 8° año escolar, de desarrollo de actitudes necesarias para participar constructiva y democráticamente en sociedad, de manera bimestral.</i></p>		<p>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</p> <p>-Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as). Materiales de oficina R.SEP</p>	<p><i>Equipo de convivencia escolar</i></p>	<p><i>Lista de asistencia</i> <i>Encuesta de satisfacción</i> <i>Informe de impacto</i></p>
<p><b>2. Taller para el desarrollo de habilidades participativas y democráticas:</b></p> <p><i>Se realizan talleres a las estudiantes de 4° a 8° año escolar, de desarrollo de habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en sociedad, de manera bimestral.</i></p>		<p>Capacidades personales, interpersonales Y organizaciones.</p> <p>-Humanos (horas no lectivas, docentes expertos (as). Materiales de oficina R.SEP</p>	<p><i>Equipo de convivencia escolar</i></p>	<p><i>Lista de asistencia</i> <i>Encuesta de satisfacción</i> <i>Informe de impacto</i></p>

### CARTA GANTT

MESES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACCIONES										
1. Actualización del Reglamento de convivencia escolar	x	x	X							
2. Monitoreo a las acciones de convivencia escolar			x	x	x	x	x	x	x	x
3. Modelamiento en Estrategias de enseñanza			x			x		x		x
4. Observación de la enseñanza			x	x	x	x	x	x	x	x
5. Monitoreo de la enseñanza			x	x	x	x	x	x	x	x
6. Observación de planificaciones docentes			x	x	x	x	x	x	x	x
7. Acompañamiento al aula			x	x	x	x	x	x	x	x
8. Retroalimentación de las prácticas pedagógicas			x	x	x	x	x	x	x	x
9. Talleres en Formación Integral			x	x		x		x		
9. <i>Talleres Proceso formativo de colaboración</i>			x	x		x		x		
10. Participación en trabajo colaborativo			x	x		x		x		
11. Prácticas de retroalimentación de buena convivencia			x	x		x		x		
12. <i>Taller en desarrollo actitudes participativas y democráticas</i>			x	x		x		x		
13. <i>Taller para el desarrollo de habilidades participativas y democráticas</i>			x	x		x		x		

**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO MARCELA PAZ**